 NIT:800.243.022-7 DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL ACTA	MAJA02.02.3-5.1	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	12/01/10

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°.	MV-MC- SUMINISTRO- 010/ 2026.
OBJETO.	SUMINISTRO REPUESTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA CASA DE A CULTURA, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	CASA JAYES, NIT: 811.024.285-8 en Rep, legal ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ CC: 70.565.557, Dir: comercial Calle 6 Sur N°. 51-49 Medellín Antioquia, Cel: 301-5016840. Correo: administrativo@casajayes.com .
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.008.948.0
PLAZO	05 Días.
CDP	323 de Marzo 17 de 2026.
RP	534 de Marzo 24 de 2026
SUPERVISOR	LUCEYDI ALVAREZ TELLO, Secretaria de Desarrollo Social Municipal TEL 2520280, email: desarrollo-educacion@vijes-valle.gov.co , o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	a) 100%, a la entrega a satisfacción del objeto contractual.
INICIO	Marzo 24 de 2026.
GARANTIAS	NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (<u>2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes.</u>

En el Municipio de Vives Valle, a los 24 días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiseis (2026), se reunieron los Señores, **LUCEYDI ALVAREZ TELLO**, Secretaria de Desarrollo Social Municipal., en calidad de supervisora del contrato y **CASA JAYES**, NIT: 811.024.285-8 en Rep, legal **ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ** CC: 70.565.557, Dir: comercial Calle 6 Sur N°. 51-49 Medellín Antioquia, Cel: 301-5016840. Correo: administrativo@casajayes.com. en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que se requiere fijar la fecha de inicio del Contrato de Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 010 / 2026.

Que el día 24 de Marzo de 2026 se firmó Contrato de Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 010 / 2026, para la ejecución del SUMINISTRO REPUESTOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA CASA DE A CULTURA, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA. entre el Municipio de Vives Valle y **CASA JAYES**, NIT: 811.024.285-8 en Rep, legal **ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ** CC: 70.565.557.

Que el Contrato de Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 010 / 2026, estipula la forma de pago así: La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera en pesos colombianos a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así:

 NIT:800.243.022-7 DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL ACTA		MAJA02.02.3-5.1	
			VERSIÓN	2
			FECHA APROBACION	12/01/10

a) 100%, a la entrega a satisfacción del objeto contractual.

Para el pago, se requiere además de los requisitos mencionados anteriormente lo siguiente:

- informe del supervisor
- Acta de recibo final de servicio a satisfacción suscrita por el contratista y el supervisor para el pago final del contrato (para el pago final).
- Pago de seguridad Social mensual del contratista
- Acta de liquidación. (para el pago final)

No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

Los pagos serán cancelados por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

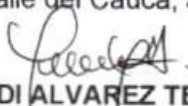
Que existen las condiciones para dar inicio al contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 010 / 2026**.


ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar el día 24 del mes de Marzo de Dos Mil Veintiseis (2026), como fecha de inicio del contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 010 / 2026**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fue Designada por el señor Alcalde mediante oficio de fecha 24 de Marzo de 2026, como supervisor para el presente contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 009 / 2026**, a la Dra, **LUCEYDI ALVAREZ TELLO**, Secretaria de Desarrollo Social Municipal.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Vijes Valle del Cauca, a los 24 días del Mes de Marzo de 2026.


LUCEYDI ALVAREZ TELLO
 Secretaria de Desarrollo Social M.
 Supervisora.


ALVARO JAVIER YEPES JIMENEZ
 R.L. CASA JAYES
 Contratista.

Proyecto: Carlos Velasco.
 Elaboro: Carlos Velasco 